



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 13 de mayo de 2013

Res. CD-ECO N° 123/13

Expte. N° 6296/13

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Ingreso y Retención, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y siguientes, del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta elevada por el Sr. Decano y los Consejeros Directivos del Estamento de Estudiantes.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/13, de fecha 07/05/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Integrar a la Comisión de Ingreso y Retención del Consejo Directivo de esta Facultad, de la siguiente manera:

ESTAMENTO DE PROFESORES

Prof. Elvira Astorga
Mg. Jorge Nina
Prof. Paola Guardatti
Mg. Luis Guillermo Ossola
Mg. Carlos Eduardo López

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

Sr. Maximiliano López
Srta. Karina María Abalos
Sr. Federico Copa
Srta. Carolina Jaime
Sr. Alfonso Gigi

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, archívese.

Amy/Aig

Azulay
Cra. AZULAY GARCÍA DE CHIOZZI
Secretaría de Asesoría y de Investigación



Antonio Fernandez Fernandez
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO